

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO 00605 - 22

La Plata, Huila 25 de julio de 2022.

Mediante radicado No. 20223200202182 de 22 de julio de 2022, Numero de Vital 2300008324221022001, PAF-00605-22, el señor Arturo Hernández Chavarro identificado con cedula de ciudadanía No. 83242210 de La Argentina Huila padre de la menor de edad Anyi Ximena Hernández Urbano, solicita el permiso para aprovechamiento forestal domestico menor a 10 M³ de varios individuos forestales de la especie Guamo que se encuentran en el predio rural de su propiedad, localizado en la vereda Betania, jurisdicción del municipio de La Argentina Departamento del Huila, solicitan permiso de Aprovechamiento Forestal, anexando Formulario de Solicitud de Aprovechamiento Forestal doméstico, fotocopia de cedula de ciudadanía del solicitante, certificado de libertad y tradición numero 204-33701 del 15 de julio de 2022, registro civil de nacimiento de la menor de edad Anyi Ximena Hernández Urbano.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

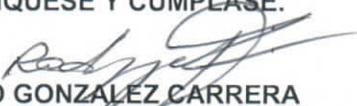
SEGUNDO: Comisionar a la Ing. Yuberica Fernanda Díaz Embus adscrita a la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada en la oficina de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena Territorial Occidente.

CUARTO.- Fijar en SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667 M/Cte.) El valor a pagar por el señor Arturo Hernández Chavarro identificado con cedula de ciudadanía No. 83242210 de La Argentina Huila, propietario del predio rural localizado en la vereda Betania, jurisdicción del municipio de La Argentina Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 Gastos Generales del Banco Davivienda o en la Pagaduría de la CAM - Neiva.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Occidente.

VoBo Ing Leidy Catherin Clavijo
 Proyectó: Ing. Yuberica F. Díaz Embus
 Radicado 20223200202182 de 22 de julio de 2022

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	XXXXX

Numero De Vital 2300008324221022001

Expediente Paf-00605-22

Gestión Documental: Permisos/Permisos Aprovechamiento Forestal/Auto De Visita.